

LAS MÚLTIPLES Y SISTEMÁTICAS VIOLENCIAS ASOCIADAS AL EXTRACTIVISMO FORESTAL EN EL TERRITORIO MAPUCHE, WALLMAPU¹.

Marien González-Hidalgo²

Sandra López-Dietz³

Resumen

Gran parte del desarrollo y expansión de la industria forestal se debe a la contrarreforma agraria llevada a cabo en el periodo dictatorial, en el que –a través del Decreto de Ley 70– se le devuelven tierras a la oligarquía y se les conceden recursos estatales a empresas forestales. De ahí en más, el Estado ha llevado a cabo una serie de acciones para proteger el patrimonio de algunas familias dueñas de predios en Güllumapu. Estas estrategias de protección han estado acompañadas de formas de violencia que se han cometido en estos territorios y que afecta la vida cotidiana de sus habitantes.

El presente texto se propone hacer una revisión respecto a cómo se materializan estas formas de violencia, poniendo en evidencia su recurrencia y gravedad. Para ello, se distinguen tres principales formas de violencia: i) física, ii) ecológica y iii) simbólica. Este capítulo pretende discutir acerca de cómo se llevan a cabo las estrategias represivas del Estado y los actores que participan en ellas, así como

¹ Wallmapu es la denominación dada al territorio y a la nación mapuche por su propia gente. Espacio territorial ubicado en las zonas australes de Sudamérica, que abarcaba desde el océano Atlántico al Pacífico. El Pueblo Mapuche habitaba ambos lados de la *Fñitamanvida* (Cordillera de Los Andes), denominando Puelmapu al área que hoy posee Argentina y NgüluMapu a la zona del lado de Chile.

² Swedish University of Agricultural Sciences.

³ Universidad de La Frontera.



también, poner en conocimiento a organizaciones y comunidades en resistencia en el territorio, acerca del desarrollo de estas violencias.

Palabras clave Extractivismo Forestal, Pueblo Mapuche, Violencia Física, Violencia Simbólica y Violencia Ecológica.

Introducción

El pasado 18 de noviembre de 2018 fue asesinado de un tiro en la cabeza el joven mapuche Camilo Catrillanca en el territorio perteneciente a la comunidad de Temucuicui, comuna de Ercilla⁴, región denominada de “La Araucanía” tras la ocupación militar del territorio mapuche por parte del Estado chileno a fines del siglo XIX.

El asesinato de Camilo Catrillanca fue, lo que podemos denominar, la “crónica de una muerte anunciada”, ya que fue ejecutada de un disparo en la cabeza por parte de la unidad denominada “Grupo de Reacción Táctica” del GOPE (Grupo de Operaciones Policiales Especiales) de Carabineros, que corresponde a la policía militarizada chilena. Esta unidad era parte del denominado “Comando Jungla”, integrado por 80 funcionarios policiales entrenados en Colombia y que fue presentado a la opinión pública en junio de 2018 por el presidente Sebastián Piñera en una visita a la región. Según declaraciones realizadas al Diario La Tercera por Hermes Soto —el entonces General Director de Carabineros— esta unidad fue entrenada en Colombia “para poder conocer materias relacionadas con el combate contra las organizaciones criminales. Las características del terreno de la selva colombiana son relativamente parecidas a algunos sectores de la zona sur del país, por eso hemos dispuesto que se haga allá el curso, ya que tienen la *expertise* que se necesita para esto” (Rivera y Díaz, La Tercera 16/06/2018). Los objetivos de la instalación en la región de este “comando” evidencian la virulencia con que el Estado chileno ha busca históricamente militarizar y criminalizar la lucha del Pueblo Mapuche en Wallmapu.

⁴ La comuna de Ercilla se ubica geográficamente en la provincia de Malleco y pertenece a la Región de La Araucanía, a unos 600 kilómetros al sur de Santiago.

Camilo Catrillanca no es el único joven mapuche asesinado por fuerzas policiales o civiles armados en el territorio ancestral mapuche en contextos de resistencia a la explotación de las empresas forestales; procesos de recuperación territorial de tierras en manos de empresarios agrícolas; o, en contra de la instalación de proyectos hidroeléctricos.

La violencia ha sido sistemática desde que el Estado chileno ocupó militarmente el Güllumapu, siendo particularmente cruda durante la dictadura militar de Augusto Pinochet⁵, y manteniendo continuidad durante los años de retorno a la democracia, donde han sido asesinados más de 16 mapuche⁶ en distintas circunstancias –algunos a manos de la policía– en incidentes protagonizados por descendientes de colonos y en otros contextos de resistencia. En el 2016, por ejemplo, fue encontrada muerta, en lo que preliminarmente se constató como suicidio, Macarena Valdés. Esta activista ambiental mapuche se oponía a los proyectos de centrales de paso que la empresa de capitales austriacos RP Global pretendía instalar en los ríos de su comunidad.

Este tipo de situaciones nos habla de las violencias asociadas al extractivismo forestal en estos territorios y que se diversifican en la medida en que revisamos los hechos ocurridos en los últimos años. Así, por ejemplo, en diversas zonas de la provincia de Arauco, los allanamientos policiales son frecuentes, afectando esta represión a niños/as y ancianos/as mapuche. La criminalización de las

⁵ Durante la dictadura militar chilena al menos 136 mapuche fueron asesinados y detenidos desaparecidos.

⁶ Agustina Huenupe Pavian (2001), Mauricio Huenupe Pavian (2001), Jorge Antonio Suarez Marihuan (2001), Edmundo Alex Lemunao Saavedra (2002), Julio Alberto Huentecura Llancaleo (2004), Zenén Alfonso Diaz Nécul (2005), Jose Gerardo Huenante Huenante (2005), *Lonko* Juan Lorenzo Collihuín Catrill (2006), Matías Valentín Catrileo Quezada (2008), Johnny Cariqueo Yáñez (2008), Jaime Facundo Mendoza Collío (2009), Rodrigo Melinao Licán (2013), José Mauricio Quintriqueo Huaiquimil (2014), Victor Manuel Mendoza Collío (2014), Macarena Valdés Muñoz (2016) y Camilo Catrillanca (2018).

comunidades (Mella, 2007; Correa y Mella, 2010; Le Bonniec, 2014) ha llegado a tal punto, que se ha instalado en la opinión pública el imaginario de que en la región se realizan acciones de “terrorismo” por parte de las comunidades y organizaciones mapuche.

Es por esto, que el presente capítulo pretende dar cuenta de las múltiples formas de violencia y, al mismo tiempo, denunciarlas. En particular, se busca poner énfasis en las muertes que estas formas de violencia han provocado en el último periodo. En primer lugar y a modo de contexto, indagaremos en la actividad extractivista en los territorios del sur de Chile. Luego se profundizará en las formas de violencia observadas; i) violencia física, ii) violencia ecológica y iii) violencia simbólica.

Extractivismo forestal en el sur de Chile

Son varios los extractivismos que atraviesan el sur de Chile, es decir, los modos de extracción de recursos naturales a gran escala o de manera intensiva, para la exportación bruta o con escaso procesamiento industrial (Gudynas, 2013). En el territorio mapuche en Chile, Gulumapu, se dan procesos extractivos relacionados con la industria forestal, la producción de energía eléctrica, acuicultura de salmón, extracción de petróleo, etc. (Mapuexpress, 2016). Sin embargo, en este artículo nos centraremos en la extracción forestal, ya que es, por una parte, una industria bastante asentada en el sur de Chile, y por otra, la más lucrativa. Las exportaciones de productos forestales en 2018 llegaron a un total de \$6,818 millones de dólares (el mayor rubro forestal de exportación fue la celulosa, seguido de tableros y chapas), siendo el tercer sector que más aporta a la economía, después de la minería y la industria⁷.

Las plantaciones industriales de árboles son monocultivos de pinos y eucaliptus para la producción de biomasa, con altas tasas de

⁷ Información de la Corporación Chilena de la Madera, ver <https://www.corma.cl/perfil-del-sector/aportes-a-la-economia/> (último acceso 15 de diciembre de 2019).

crecimiento (Cossalter y Pye-smith, 2003), que buscan abastecer los mercados externos de madera, carbón, leña, trozas y celulosa (Carriere y Lohmann, 1996). Actualmente, Chile tiene 3,316,789 ha. de plantaciones de árboles (CONAF, 1997, actualización 2014) concentradas en las regiones del Maule, Biobío, La Araucanía y Los Ríos. Según el Catastro de los Recursos Forestales de 1997 y el Censo Nacional de Agricultura y Ganadería de 2007, el 78% de las plantaciones pertenecen a grandes propietarios, en comparación con el 4% que está en manos de pequeños propietarios.

El modelo económico basado en la extracción, con especies de rápido crecimiento como *Pinus radiata* y *Eucalyptus globulus*, se dedica principalmente al comercio exterior, siendo Estados Unidos, Japón y China los principales países a los cuales Chile exporta materias primas forestales (INFOR, 2014). Este sistema de desarrollo forestal basado en plantaciones exóticas privadas se promovió durante la dictadura militar a través de la promulgación del Decreto Ley 701 de Desarrollo Forestal, en 1974. El DL 701 ha brindado incentivos importantes para grandes empresas forestales, como las propiedades de Arauco, CMPC y Masisa que, en 2014, acumularon más del 80% de las exportaciones forestales (INFOR, 2014). Estos tres grupos dominan toda la cadena de producción y comercialización (UCO, 2009) y expanden sus negocios en otros países latinoamericanos como Argentina, Brasil, Perú y México, entre otros.

Las múltiples violencias extractivistas

Antes de la colonización española (1598-1810), las comunidades mapuche vivían en los bosques templados del sur de Chile. Su economía de subsistencia se basaba en el cultivo y la actividad ganadera en las zonas aledañas a la precordillera de Nahuelbuta y el lago Llanquihue (Millalen, 2019); y la caza-recolección, garantizada por la presencia de extensos bosques y alta biodiversidad (Camus, 2006; Millalen, 2019). El mantenimiento de una vegetación densa y agreste facilitó, también, su resistencia contra el Imperio español.

La Pacificación de la Araucanía en Chile (1860-1881) y la Conquista del Desierto en Argentina (1878-1885) fueron los eufemismos utilizados por los Estados de Chile y Argentina para nombrar campañas militares de invasión que comenzaron en paralelo y, por momentos, incluso conectados. Así, el proceso histórico de despojo territorial del Pueblo Mapuche realizado por el Estado chileno implicó la ocupación militar en busca de control de tierras y recursos (Pinchinao, 2015), producto de la cual el Estado de Chile incorporó 5,000,000 de hectáreas de tierras, reduciendo al Pueblo Mapuche al control de solo el 5% de su territorio ancestral (Mella, 2007). Este proyecto de anexión territorial del Gulumapu no solo se llevó a cabo mediante el control directo y violento del territorio, sino también a través de la construcción de una nueva subjetividad asociada al proyecto "civilizador" iniciado por el Estado y los actores nacionales y extranjeros del sector privado. Esta subjetividad se forjó en base a un fuerte discurso anti-indigenista, que señaló al Pueblo Mapuche como un pueblo bárbaro que "obstaculizaba el desarrollo de Chile" (Rodríguez y Saavedra, 2010: 7).

El extractivismo forestal se inicia tempranamente a partir de la instalación del ferrocarril (en la década de 1890), lo que permitió extraer la riqueza de esta zona en un proceso histórico de continuo aumento en la extracción de madera, hasta instalarse como una de las principales materias primas de exportación extraída principalmente en territorio mapuche (Aylwin, Yañez y Sánchez, 2013; Mc Fall, 2001).

Sin duda, la continuidad de esta situación es favorable para los intereses de privados, así como también, permite perpetuar la relación empresa-Estado establecida durante el periodo dictatorial. De esta forma, en medio de esta especie de alianza es que se han establecido estrategias de permanencia de las empresas forestales que se han materializado en formas de represión, la creación de leyes y normas que fortalecen el modelo, además de estrategias de desinformación, estigmatización e invisibilización del conflicto y de la cultura local. En este artículo analizaremos tres de las formas de violencia que hemos examinado en nuestros trabajos de investigación y/o investigación-

acción en el territorio (véase López y Nitrihual, 2014; López *et. al.* 2018; Pacheco, *et. al.* 2018, González-Hidalgo y Zografos, 2017; González-Hidalgo, 2015; González-Hidalgo, 2018): la violencia física, la violencia ecológica, y la violencia simbólica. Tres de las múltiples aristas⁸ –interconectadas– de una violencia multi-dimensional que ayuda a sostener el modelo extractivo.

Violencia física

La violencia física es la primera que se nos viene a la cabeza cuando utilizamos la palabra “violencia”, y es que pareciera ser la manifestación más tangible de ella. En el caso de lo sucedido en territorio mapuche, la violencia física es aquella que más destaca y que es más visible entre los hechos sucedidos durante el año 2018.

Si bien ha habido enfrentamientos entre comunidades y organismos policiales presentes en el territorio, los sucesos que más han tenido cabida en la opinión pública dicen relación con allanamientos de forma violenta a domicilios con niñas y niños en su interior, disparos de balines de manera indiscriminada y, por último, la muerte de jóvenes asesinados en contextos de violencia territorial, como es el emblemático caso de Camilo Catrillanca, asesinado a tiros el 14 de noviembre de 2018.

Ese mismo hecho estuvo acompañado por episodios de violencia, por parte de las fuerzas policiales, hacia el menor de edad que acompañaba al joven *peñi* y a sus familiares. El 6 de diciembre del 2018 el propio Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH) declaró haber presentado acciones judiciales en contra de Carabineros de Chile debido a maltratos y amenazas por parte de funcionarios policiales

⁸ Resulta importante hacer referencia a la violencia de tipo estructural, que cruza los tipos de violencia aquí revisados. La violencia estructural dice relación con un daño en la satisfacción de necesidades básicas para el ser humano. Es decir, cuando la distribución de recursos va en desmedro de un grupo por sobre otro. Al respecto, resulta importante hacer referencia a la tasa de pobreza de la Región de La Araucanía, la que asciende a un 17,2%, doblando el promedio nacional (8,6%)

dentro de la comisaría⁹. Luego del hecho que marcó el 2018, el menor en cuestión sufrió una serie de episodios de hostigamiento por parte de la policía.

A partir de lo sucedido con Catrillanca, entre noviembre y diciembre de 2018 se produce un *peak* de hechos violentos o incidentes en La Araucanía. De hecho, se registró un tercio (33%) de los casos de violencia rural del año 2018, según los datos manejados por el fiscal de la región.

Años anteriores, habían existido también otras situaciones de persecución por parte de la policía hacia comunidades y presos políticos mapuche. Esto, debido a la muerte de siete brigadistas que combatían un gran incendio forestal en el sector Casa Piedra, Carahue, Región de La Araucanía, el año 2012. Este incendio, ocurrido en predios explotados por la Forestal Mininco, tuvo una enorme repercusión en los medios de comunicación a raíz de la muerte de siete jóvenes brigadistas. El entonces primer Gobierno de Sebastián Piñera presentó una querrela por atentado de incendio de carácter terrorista, acusando a organizaciones mapuche que luchaban contra las forestales de ser las causantes del incendio, en una trama donde existían redes de poder entre empresarios, Estado y medios de comunicación. A pesar de que la investigación fue cerrada sin formalizados, en la opinión pública quedó instalado el imaginario de que los causantes de la muerte de los brigadistas habían sido las organizaciones mapuche que luchaban contra el extractivismo forestal.

Esto nos muestra cómo ha existido una escalada de violencia, sobre todo, a partir del caso Catrillanca del 2018. La violencia represiva y desmedida de parte de las policías ha desatado una serie de incidentes que son retratados en los datos de la fiscalía de la Región de La Araucanía.

Violencia ecológica

⁹ Para más información ver: <https://www.indh.cl/indh-presentara-acciones-judiciales-contracarabineros-por-nuevo-episodio-de-violencia-a-adolescente-que-acompanaba-a-catrillanca-y-sus-familiares/>

El conflicto entre el Estado chileno y el Pueblo-Nación Mapuche, mediáticamente instalado como “conflicto mapuche”, implica disputas con empresas forestales y grandes terratenientes en relación a la autodeterminación y autonomía territorial, es decir, no solo refiere al uso de los recursos naturales, las tierras, bosques, derechos de acceso al mar y ríos, sino, en muchos casos, también identitarios –lengua, salud, espiritualidad– y de autonomía o soberanía territorial (Bengoa, 2012).

Uno de los impactos más importantes que han sufrido las comunidades locales rodeadas por plantaciones forestales es la escasez de agua para cubrir sus necesidades básicas, especialmente en verano. Esta reducción de agua se explica por la disminución de la escorrentía de verano, debido al cambio de la cubierta forestal desde bosque nativo a plantaciones forestales (Huber et al., 2008; Huber et al., 2010) y la práctica de la tala rasa, que acentúa la presión sobre los recursos hídricos de las cuencas. La investigación de Lara *et al* (2009) demuestra que un aumento del 10% de superficie de bosque nativo en una cuenca puede llegar a aumentar hasta en un 14% los caudales estivales, lo que demuestra lo desfavorable de las plantaciones forestales ante la escasez de agua, en relación al crecimiento de bosque nativo en el territorio.

Por ejemplo, en la provincia de Arauco, Región del Biobío, algunas comunas tienen hasta más de un 80% de su superficie dedicada a la plantación forestal, como es el caso de Curanilahue. Aquí se calcula que hay unas 1.300 familias que se enfrentan a la escasez de agua estival o durante todo el año (González-Hidalgo, 2015). Desde el año 2010, la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior (ONEMI) y las municipalidades locales están buscando solucionar este problema mediante el aporte de agua con camiones aljibe, que suministran agua a las comunidades durante todo el año, o bien, durante el verano. Sin embargo, ni estas medidas puntuales ni aquellas de largo plazo –nuevos pozos, embalses, carretera hídrica– consideran las bases biofísicas del territorio, ni el ciclo local del agua. De esta manera, la consecución del derecho humano al agua está muy

comprometido, salvo que se re-considere la matriz exportadora de la región.

La violencia ecológica asociada a la extracción forestal no solo sucede mediante la usurpación del derecho al agua de las comunidades locales, sino también en lo que respecta al simbolismo espiritual¹⁰ del agua para el Pueblo Mapuche (Neria y Alarcón, 2012). Parece, entonces, de suma urgencia priorizar el derecho al agua para consumo humano. Además, reponer el cauce natural de las aguas permite proteger la relación de las comunidades con este elemento.

Si bien estos hechos han sido transversales al conflicto, particularmente, el año que busca recoger este libro ha visto cómo esta violencia ecológica se sigue ejerciendo por parte de las grandes empresas forestales del país, de la mano con el actuar del Estado. El día martes 24 de julio del 2018, por ejemplo, la empresa forestal con mayor presencia en el país, Arauco, anunció la aprobación del proyecto de Modernización y Ampliación de la Planta Arauco – conocido como proyecto M.A.P.A.–, que planea construir una de las instalaciones de celulosa más grandes de Latinoamérica, la que sería abastecida mediante la expansión de más de 48 mil hectáreas de monocultivos durante el año (Fuentes, 2018). El proyecto afectaría a cerca de 32 comunidades mapuche entre las localidades de Galvarino y Cerro Nielol –cercano a la ciudad de Temuco–, profundizando los impactos que aquí ya se han señalado y movilizándolo a organizaciones mapuche en contra del proyecto¹¹ y de la violencia ecológica ejercida, agudizando, por cierto, el conflicto que se vive en el Wallmapu.

¹⁰ El agua, en mapuzugun “*ke*”, no es solo un elemento natural, trasciende espiritualmente, ya que tiene la condición de ser vivo y es sagrado para las comunidades por su aporte en salud y espiritualidad. Se pueden distinguir varios tipos de espacio asociados al agua; *menoko* (ojo de agua), *trayenko* (agua que corre), *lil* (quebrada) y *fotrako* (pantano). Todos ellos tienen una valoración en una dimensión que trasciende lo natural.

¹¹ Ver, por ejemplo, la quema de camiones como forma de protesta llevada adelante por la CAM: <https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/region-del-bio->

Violencia simbólica

La imposición sutil del modelo en las campañas “ambientales” de Estado y empresas

El control territorial necesario para la extracción forestal no solo se explica a partir de la concentración de la tierra, inversiones público-privadas o uso directo de la violencia, sino también mediante estrategias más sutiles (Peluso y Lund, 2011).

Las formas de violencia y control más sutiles se dan por medio de programas de “buena vecindad” y de “educación ambiental”. Estos tienen un fuerte componente emocional, que busca asociar “extractivismo” con felicidad, progreso, satisfacción y amor a la naturaleza (González-Hidalgo, 2018) con el fin de pintar de verde la actividad extractiva. Además, hay una sistemática distribución de propaganda que busca asegurar una percepción favorable de la empresa en el territorio. Esto se logra mediante diversos mecanismos, como la realización de campañas puerta a puerta, el desarrollo de talleres de peluquería, la prestación de servicios médicos, torneos de fútbol para “crear una relación de pertenencia entre la gente y la compañía” (como nos dijo uno de los trabajadores para una empresa subcontratada de Arauco), y la cooptación directa a personas de la comunidad para cuidar o vigilar las plantaciones. La imposición de una realidad subjetiva, es, por tanto, una forma de violencia que, aunque más invisible, es fundamental para que las comunidades locales y el proyecto de Estado asimilen el modelo forestal basado en plantaciones forestales.

Un ejemplo de estas estrategias de cooptación de las comunidades es aquellas instancias de diálogos convocados por entes privados que buscan generar vínculos con las comunidades con el fin de poder evitar conflictos con ellas, como lo fue la octava versión de los encuentros “3xi”, convocados por la Confederación de la Producción

bio/2018/08/24/desconocidos-queman-tres-camiones-en-provincia-de-arauco.shtml



y del Comercio (CPC). El encuentro, realizado el 1 de agosto del año 2018, tuvo dentro de sus participantes al propio Ministro de Desarrollo Social, Alfredo Moreno, además de empresarios, académicos, representantes de la sociedad civil y representantes de comunidades mapuche.

En esta instancia se ofreció la devolución de predios a las comunidades por parte de la forestal Mininco, además de trabajo directo en la empresa para algunos de los dirigentes presentes. Esto, según la Coordinadora Arauco Malleco (CAM), habría llevado a enfrentamientos entre las propias comunidades¹², lo que habría desatado además la muerte de dos mapuche en Pidima, por parte de un agricultor de la zona.

La criminalización a través de los medios de comunicación

El imaginario de la existencia de organizaciones y acciones “terroristas” en La Araucanía se ha convertido en una noción instalada en la opinión pública debido a distintas estrategias llevadas a cabo por las autoridades y medios de comunicación, cuya propiedad está concentrada en un puñado de grupos empresariales: cuatro grandes conglomerados radiales; cuatro canales de televisión abierta vinculados a empresarios nacionales y conglomerados extranjeros; un canal estatal; y dos *holdings* de prensa (Anguita y Labrador, 2019), cuyos propietarios poseen fuertes vínculos con los sectores de poder. Al mismo tiempo, tal como lo deja en evidencia la aprobación del Decreto de Ley 701, los propietarios de empresas forestales tendrían vínculos históricos con las cúpulas del poder político. Lo que permite que exista una triada “Estado - empresarios forestales- medios de comunicación” en cuanto al manejo de la información.

Ejemplo de ello es el caso del incendio de Casa Piedra, en Carahue, donde el imaginario puesto en circulación por los medios de

¹²<https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/region-de-la-araucania/2019/02/06/cam-culpa-a-cmpc-por-enfrentamientos-entre-comunidades-tras-muerte-de-dos-mapuches-en-pidima.shtml>

comunicación señaló a las comunidades y organizaciones mapuche como responsables de las muertes de los brigadistas¹³.

En el caso de Camilo Catrillanca los medios —en un primer momento— lo sindicaron como un “delincuente” con amplio prontuario policial, mencionando que estaba vinculado al robo de un vehículo, hecho que accionó la actuación del Comando Jungla que terminó con su asesinato en manos de las fuerzas policiales. Los casos de otros jóvenes mapuche asesinados en contexto de conflicto Estado chileno/Pueblo-Nación Mapuche, también dan cuenta de cómo los medios de comunicación alimentan un discurso que señala la existencia de organizaciones terroristas mapuche en la región, configurando así una evidente violencia discursiva-simbólica que se une a las otras violencias descritas en este artículo.

Conclusiones

Los casos revisados en este capítulo dan cuenta de una serie de formas de violencias que se han producido de manera sistemática en La Araucanía. El año 2018 nos permite observar claros ejemplos de situaciones que se arrastran desde el inicio del conflicto.

El extractivismo forestal revela una vocación colonial del Estado de Chile para explotar las tierras y neutralizar a las comunidades que resisten la intervención de las forestales en alianza con grandes grupos económicos que buscan maximizar la rentabilidad económica de las plantaciones. También podemos dar cuenta de cómo la asociación del extractivismo forestal con actividades asistencialistas y compensaciones monetarias de las empresas forestales y el Estado, profundizan las relaciones de dependencia y de desigualdad de poder en el conflicto, así como también, la complicidad de los medios de comunicación en la instalación de discursos criminalizadores que se articulan con las violencias estatales y empresariales para justificar la

¹³<https://www.soychile.cl/Temuco/Policial/2012/01/05/63361/Seis-brigadistas-mueren-en-Carahue-Las-imagenes-de-una-tragedia-que-enluta-a-La-Araucania.aspx>

militarización del territorio en defensa de la actividad de las empresas forestales.

Precisamente, el ejemplo de los diálogos “3xi”, convocada por empresarios con apoyo del ex Ministro de Desarrollo Social, Alfredo Moreno, es una estrategia de cooptación de las comunidades que ha provocado una serie de enfrentamientos entre grupos de mapuche y ha fragmentado el movimiento de resistencia al despojo de sus tierras y la explotación de recursos naturales en sus territorios. Este caso es un ejemplo de cómo las alianzas de organismos de poder (político, económico y de medios de comunicación) han creado mecanismos para la reproducción del poder que ostentan lo que, a su vez, ha permitido conservar posiciones de privilegio en los territorios ancestrales, debilitando a las comunidades a cambio de trabajo o promesas de entrega de tierras.

Por otro lado, la muerte de Camilo Catrillanca y la serie de hechos de violencia asociados a este caso es el emblema de la violencia que se ha desarrollado durante años; violentos allanamientos, disparos de perdigones por parte de las policías, y amenazas y persecución, han generado un clima de enfrentamiento. En este contexto, es que el Estado ha destinado financiamiento para la protección de las empresas forestales.

En este marco consideramos que debemos re-pensar las formas de actuar frente a estas violencias que se articulan, para poner este análisis y conocimiento a disposición de las organizaciones y comunidades mapuche y no mapuche que resisten y luchan por defender el territorio, la naturaleza y la vida.

Bibliografía

- ACNUDH (2014). “Informe del Relator Especial sobre la promoción y protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales en la lucha contra el terrorismo, Ben Emmerson. Naciones Unidas, Consejo de Derechos Humanos”,
<http://acnudh.org/wpcontent/uploads/2014/05/A-HRC-25-59-add.2-s.pdf>
- Alarcón, A. (2018). “Piden declarar estado de excepción en zonas afectadas por ataques incendiarios”, acceso 28 de noviembre de 2018, <https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/region-de-la-araucania/2018/06/10/piden-declarar-estado-de-excepcion-en-zonas-afectadas-por-ataques-incendiarios.shtml>
- Anguita, P., Labrador, M. J. (2019). Pluralismo y libre Competencia en el mercado de la televisión y radiodifusión: el caso chileno. *Revista de Comunicación*, v. 18, n. 1, p. 9-30.
- Aylwin, José; Yañez, Nancy y Sánchez, Rubén (2013). *Pueblo Mapuche y recursos Forestales en Chile: Devastación y Conservación en un Contexto de Globalización Económica*. Santiago de Chile: Observatorio Ciudadano.
- BIOBIO.CL. (2018). “Comuneros mapuche de Ercilla presentan recurso para frenar allanamientos de Carabineros”. 7 de agosto de 2018. <https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/region-de-la-araucania/2018/08/07/comuneros-mapuche-de-ercilla-presentan-recurso-para-frenar-allanamientos-de-carabineros.shtml>
- Carriere, Ricardo y Lohmann, Larry (1996). *Pulping the South: Industrial tree plantations and the world paper economy*. Zed Books.
- CONAF-CONAMA-BIRF (1997). Catastro y Evaluación de Recursos Vegetacionales Nativos de Chile, actualización regional año 2014.
- Correa, Martín y Mella, Eduardo (2010). *Las razones del illkun/enojo. Memoria, despojo y criminalización en el territorio mapuche*

- de Malleco*. Santiago, Chile: Lom Ediciones y Observatorio de Derechos de los Pueblos Indígenas.
- Cossalter, Christian, y pye-smith, Charlie (2003). *Fast-wood forestry: myths and realities*. Vol. 1. CIFOR.
- González-Hidalgo, Marien (2015). ¿Agua para quién? Escasez hídrica y plantaciones forestales en la Provincia de Arauco. Santiago: Iniciativa “Agua que has de beber” y ONG Forestales por el Bosque Nativo.
- González-Hidalgo, Marien, ZOGRAFOS y Christosn (2017). "How sovereignty claims and “negative” emotions influence the process of subject-making: evidence from a case of conflict over tree plantations from Southern Chile." *Geoforum* 78: 61-73.
- González-Hidalgo, Marien (2018). "Disciplinamiento de las subjetividades como estrategia de prevención de incendios: El caso de las plantaciones forestales en el sur de Chile." *Perspectivas rurales*.
- Gudynas, Eduardo (2013). “Extracciones, extractivismos y extrahecciones. Un marco conceptual sobre la apropiación de recursos naturales”. *Observatorio del Desarrollo*, 18. Centro Latino Americano de Ecología Social.
- Huber, Anton (2008). Andrés Iroumé, and James Bathurst. "Effect of *Pinus radiata* plantations on water balance in Chile." *Hydrological Processes: An International Journal* 22.1: 142-148.
- Huber, Anton, et al. (2010). "Efecto de plantaciones de *Pinus radiata* y *Eucalyptus globulus* sobre el recurso agua en la Cordillera de la Costa de la región del Biobío, Chile." *Bosque (Valdivia)* 31.3: 219-230.
- INFOR. (2014). Anuario Forestal 2014. Boletín Estadístico N 144. Instituto Forestal, Santiago de Chile.
- Lara, Antonio, et al. (2009). "Assessment of ecosystem services as an opportunity for the conservation and management of native forests in Chile." *Forest Ecology and Management* 258.4: 415-424.

- Le Bonniec, Fabien (2014). “Las Cárceles De La Etnicidad: Experiencias Y Prácticas De Resistencia De Los Mapuche Sometidos a La Violencia Política En La Era Del Multiculturalismo (2000-2010)” *Oñati Socio-Legal Series*, 1 (4), 104-121.
- López Dietz, Sandra; Pacheco Pailahual, Stefanie; López Dietz, Ana; Nitrihual Valdebenito, Luis (2018). “Representación de la Mujer en la Prensa de Principios del Siglo XX en La Araucanía, Chile: el caso de la Revista Tic Tac”. *Estudios Feminsitas*, 26(3).
- MAPUEXPRESS (2016). *Resistencias Mapuche al Extractivismo*. Santiago de Chile: Quimantú.
- Mc Fall, Sara (2001). *Territorio Mapuche y expansión Forestal*. Santiago de Chile: Escaparate.
- Mella, Eduardo (2017). *Los mapuche ante la justicia. La criminalización de la protesta indígena en Chile*. Santiago, Chile: Lom.
- Millalen, José (2019). Pu Mapuche: kimün, arqueología ka etnohistoria petu ñi Akunun kake Tripa Mollfüñche, Sociedad Mapuche Prehispánica: kimün, arqueología y etnohistoria. En Mariman, pablo, et. al. *¡Allkütunge, Wingka; ¡Ka Kiñechi; Ensayos Sobre Historia Mapuche*. Temuco: Ediciones Comunidad de Historia Mapuche.
- Neira Ceballos, Zoia; Alarcón, Ana; Jelves, Ivonne; Ovalle, Paz; Conejeros, Ana y Verdugo, Vanessa. (2012). “Espacios Ecológico-culturales en un Territorio Mapuche de La Región de La Araucanía En Chile”. *CHUNGARÁ*, 44(2), 313-323.
- Pacheco-Pailahual Stefanie; López Dietz, Sandra y Carrillo Agüero, Tamara. 2018. “Europeas vestidas de “indias”: El disfraz de mujer indígena en la post guerra de La Araucanía-Chile a principios del siglo XX”. *Investigaciones Feministas UCM* 9 (1), 9-28.
- Peluso, Nancy Lee y Lund, Christian (2011). "New frontiers of land control: Introduction." *Journal of Peasant Studies*, 38.4: 667-681.

- Pichinao, Jimena. 2015. La mercantilización del Mapuche Mapu (tierras mapuche). Hacia la expropiación absoluta. En Nahuelpan, Héctor, et. al, *Violencia Coloniales en Wajmapu*. Temuco: Ediciones Comunidad de Historia Mapuche.
- Rivera, Víctor y Díaz, Felipe (2018). “Cómo se preparan en Colombia los 40 Carabineros del futuro grupo antiterrorista”. La Tercera, 2-3.
- Rodríguez, Cristian y Saavedra, Andrea (2010). “Iglesias de la Última Frontera En La Araucanía, Chile”. *Andes del Sur*, 3. 1-15.
- UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN – UCO, 2009. *Análisis de la cadena de producción y comercialización del sector Forestal chileno: Estructura, agentes y prácticas*. Departamento de Economía. Concepción, Chile, 249 pp.

Cronología

Fecha	Acontecimiento	Descripción
28 de junio, 2018	Presidente Sebastián Piñera presenta al denominado “Comando Jungla” que operará en zona de conflicto Estado chileno/pueblo-nación mapuche.	El presidente Piñera realiza una conferencia de prensa para presentar el contingente especial del Grupo de Operaciones Policiales Especiales (GOPE) de Carabineros, enviado a formarse a Colombia y Estados Unidos, para operar en zonas donde “se producen la mayor cantidad de atentados incendiarios”, asumiendo una supuesta similitud geográfica y política entre la selva colombiana y el territorio mapuche.
14 de noviembre, 2018	Asesinato de Camilo Catrillanca en Temucuicui, Ercilla.	El comunero mapuche Camilo Catrillanca es asesinado por un integrante del “Comando Jungla” del GOPE en Ercilla, se producen manifestaciones de repudio en varias localidades y ciudades del país.
17 de noviembre, 2018	Se realiza masivo funeral de Camilo Catrillanca en Temucuicui, Ercilla.	Más de siete mil personas asisten al funeral de Camilo Catrillanca en Temucuicui, Ercilla.
20 de noviembre, 2018	Cuatro carabineros del GOPE son detenidos por asesinato de Camilo Catrillanca.	Los cuatro detenidos son el sargento segundo, Raúl Ávila Morales, el sargento primero, Carlos Alarcón Molina, el cabo primero, Braulio Valenzuela Aránguiz, y el suboficial Patricio Sepúlveda Muñoz, quienes fueron acusados de los delitos de homicidio consumado, homicidio frustrado y obstrucción a la justicia.
20 de noviembre, 2018	Renuncia intendente de La Araucanía, Luis Mayol.	El intendente había defendido la versión oficial de Carabineros que involucraba a Camilo Catrillanca en el supuesto robo de una camioneta en Ercilla.
26 de noviembre, 2018	General Director de Carabineros, Hermes Soto, declara que la tarjeta de memoria del video del GOPE del operativo donde fue asesinado Camilo Catrillanca fue destruida.	Hermes Soto declara ante la Comisión de Derechos Humanos del Congreso que uno de los sargentos que participa en el hecho destruyó la tarjeta de memoria donde se grabó el operativo donde es asesinado Camilo Catrillanca, ya que contenía imágenes privadas que involucraban a su pareja.

30 de noviembre, 2018	Peritajes del Ministerio Público señalan que Camilo Catrillanca murió producto del impacto de un proyectil utilizado por el GOPE.	Peritajes balísticos presentados por la Fiscalía señalan que el impacto dio en la espalda de Camilo Catrillanca, descartando que la causa de muerte fuera un “rebote” de una bala que dio en el tractor, como señalaba Carabineros.
1 de diciembre, 2018	Se realiza <i>Trawun</i> de comunidades y dirigentes mapuche en Temuicui.	Las comunidades levantan un petitorio con cuatro puntos básicos para abrir un diálogo con el Gobierno, que incluye: desmilitarización del territorio mapuche; salida inmediata del Comando Jungla; la autodeterminación del Pueblo Mapuche; y la creación de una comisión de esclarecimiento para los crímenes históricos por parte del Estado de Chile, además de la salida de las forestales del territorio mapuche.
4 de diciembre, 2018	Corte de Apelaciones de Temuco acoge recurso de amparo presentado por la familia de Camilo Catrillanca y del menor detenido por Carabineros el día del asesinato.	Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH), en representación de la familia Catrillanca y del menor de edad que acompañaba a Camilo Catrillanca en el tractor donde fue asesinado, presenta recurso por violación a los derechos humanos, el que es acogido por la Corte de Apelaciones de Temuco.
11 de diciembre, 2018	Se realiza en el Congreso la interpelación al ministro Chadwick para clarificar su responsabilidad política en el asesinato de Camilo Catrillanca.	La diputada del Partido Socialista, Emilia Nuyado, realiza una intervención en <i>mapuzungun</i> en el Congreso Nacional, abriendo la interpelación al Ministro del Interior y Seguridad Pública del Gobierno de Piñera para dilucidar su responsabilidad en el asesinato y posterior obstrucción a la justicia por parte de carabineros involucrados en el asesinato de Camilo Catrillanca.
20 de diciembre, 2018	Hermes Soto acepta renuncia al cargo de General Director de Carabineros solicitada por el Gobierno de Sebastián Piñera.	El Gobierno de Sebastián Piñera solicita la renuncia del General Director de Carabineros luego de conocerse videos que registran el momento del asesinato de Camilo Catrillanca, lo que había sido negado en primera instancia por Carabineros, señalando que estos se habían destruido.
28 de diciembre de 2018	Fijan audiencia por obstrucción a la justicia a carabineros participantes del asesinato Camilo Catrillanca.	La justicia fija para los primeros días de enero de 2019 la audiencia por obstrucción y prevaricación de los ahora excarabineros Manuel Valdivieso, Jorge Contreras y Gonzalo Pérez, y el abogado Cristián Inostroza, todos involucrados en el asesinato y posterior ocultamiento de la verdad en el asesinato de Camilo Catrillanca.